

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 09/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005	Ordinario	JAIDER ALBERTO - GUILLEN MAYA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE - ELECTRICARIBE S.A., E.S.P.	Auto Concede Recurso de Apelación AUTO CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE FCHA 10-12-2021 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	08/06/2022	
2007 00169						
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	COMPARTA EPS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto decide recurso AUTO MANTIENE EN FIRME AUTO DE FECHA 18-05-2022, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL PROVEIDO.	08/06/2022	
2018 00106						
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	YESID - PAVARES AGUILAR	Auto de Tramite AUTO CORRUIE EL PARRAFO PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2022, QUE ORDENO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION EN EL SENTIDO QUE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE QUIEN SE LIBRO EL MANDAMIENTO DE PAGO ES EL BANCO BBVA COLOMBIA S.A., Y NO LA ENTIDAD BANCOLOMBIA S.A.	08/06/2022	
2021 00071						
20001 31 03 002	Abreviado	LUIS ALBERTO - MONSALVO RAMIREZ	COMCEL - COMUNICACION CELULAR S.A.	Auto decide recurso AUTO DECIDE NO REVOCAR EL AUTO DE FECHA 12-05-2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DE ESTE PROVEIDO, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	08/06/2022	
2021 00075						
20001 31 03 002	Abreviado	GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P.	SOCIEDAD OLEOFLORES LIMITADA Y SOCIOS	Auto Acepta retiro de la Demanda AUTO ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA TAL COMO LO SOLICITO LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	08/06/2022	
2021 00108						
20001 31 03 002	Abreviado	GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P.	FELIPE CID DE RIVERA OLIVELLA	Auto Acepta retiro de la Demanda AUTO ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA TAL COMO LO SOLICITO LA PARTE DEMANDANTE.	08/06/2022	
2021 00109						
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO LAFAURIE FERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR HABER EXISTIDO EL APOGO DE LAS CUOTAS EN MORA, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS CUOTAS EN MORA Y EL DESGLOSE Y ENTREGA A LA PARTE DEMANDADA DE LOS TITULOS QUE SIRVIERON DE BASE A LA PRESENTE EJECUCION.	08/06/2022	
2021 00134						
20001 31 03 002	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	VIVIAN VANEZZA VARGAS VELASCO	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	08/06/2022	
2021 00145						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO